

EXPTE: P.A. 41/22

EXPTE. TARO: 60/S/22/SU/GE/A/0041

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL ÁREA DE SALUD DE GRAN CANARIA POR LA QUE SE DESIGNA AL SEGUNDO SUPLENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DESECHABLE PARA LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL ÁREA DE SALUD DE GRAN CANARIA

Primero.- Por resolución N.º 3656/2022, de fecha 14 de julio de 2022 del Gerente de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria se nombro a los miembros de la Mesa de contratación del procedimiento **60/S/22/SU/GE/A/0041** para la contratación del suministro de **material desechable** para los centros dependientes de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria

Segundo.- Por acuerdo de la Presidenta titular de la Mesa de Contratación del expediente de contratación número **60/S/22/SU/GE/A/0041** para el suministro de **material desechable** se convocó la Mesa de contratación para el día 03 de agosto de 2022, a las 09.00 horas, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria, Trasera a C/ Luis Doreste Silva 36- 44, alto del C.S. Canalejas, en Las Palmas de G.C.

Tercero.- Por acuerdo de la Mesa de Contratación se acuerda reanudar la sesión una vez el equipo técnico ha remitido la información necesaria valorando las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP, para el día 07 de septiembre de 2022, a las 09.00 horas, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria, Trasera a C/ Luis Doreste Silva 36- 44, alto del C.S. Canalejas, en Las Palmas de G.C.

Cuarto.- Se nombra a D. Carlos Jorge Acosta (Gerente de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria) segundo suplente de la Presidencia de la mesa de contratación en el expediente de contratación número **60/S/22/SU/GE/A/0041** para el suministro de **material desechable** para los centros dependientes de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Visto el artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Segundo.- Vista las facultades del Órgano de Contratación se establecen en el artículo 28.3 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

RESUELVO

Designar a D. Carlos Jorge Acosta (Gerente de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria) como segundo suplente de la Presidenta titular de la Mesa de Contratación del siguiente procedimiento **60/S/22/SU/GE/A/0041** para la contratación del suministro de **material desechable** para los centros dependientes de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria.

D. Carlos Jorge Acosta
Gerente de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CARLOS JORGE ACOSTA - GERENTE DE ATENCION PRIMARIA	Fecha: 05/09/2022 - 14:39:37
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 4598 / 2022 - Tomo: 2 - Libro: 494 - Fecha: 05/09/2022 14:59:45	Fecha: 05/09/2022 - 14:59:45
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0DmgZNBpTA02U9Q6KpmPdnlfZdXafz_mY	
El presente documento ha sido descargado el 05/09/2022 - 15:00:00	